



PROPUESTA AL SR. DIRECTOR INSULAR DE HACIENDA

Asunto: Modificación del Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2022, para incorporar la subvención nominativa denominada “Adecuación Parcela Piscina La Guancha”.

Con fecha 29 de marzo de 2019, se hace entrega formal por el Cabildo Insular a favor del Ayuntamiento de la obra denominada “Piscina tipo 2: Piscina Básica Polivalente”, incluida en el marco del Programa Insular de Piscinas y su obra complementaria “Urbanización de la calle trasera Residencia Geriátrica y zona exterior de la Piscina”. A este respecto, el Cabildo ha cumplido con sus obligaciones derivadas del convenio suscrito el 16 de junio de 2014 y sus adendas correspondientes.

En lo relativo al equipamiento deportivo de la piscina, el mismo es asumido al 100% por el Cabildo Insular de Tenerife e incluido como adenda al convenio con el municipio.

Señalar, además que, la Corporación Insular, en el marco del Programa de Instalaciones Deportivas al Aire Libre, negoció con los representantes municipales ampliar el entorno de la piscina, incluyendo un skate park y un zona de calistenia para mejorar, si cabe, el área deportiva del municipio.

En el marco del PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2014-2017 gestionado por el Servicio Administrativo de Cooperación Municipal, Vivienda y Seguridad de esta Corporación, se convenió con el Ayuntamiento de La Guancha, la ejecución de las obras de urbanización de la parcela municipal de la piscina. El citado expediente y por motivos de eficiencia administrativa se trasladó finalmente a este Servicio para que fuera gestionado conjuntamente con el expediente de la piscina de referencia.

Con fecha 19 de agosto de 2016 desde la Unidad Técnica de Obras de este Servicio, se emite informe, en relación con el proyecto del Servicio de Cooperación, concluyendo desestimar la ejecución de parte de la calle que transcurre por la piscina, ya que la solución propuesta es técnicamente inviable, remitiéndose el mismo al Ayuntamiento de La Guancha para su modificación.

Con motivo de la puesta en marcha de las instalaciones de la “Piscina Tipo 2, Piscina Básica Polivalente”, por el reseñado Ayuntamiento, con fecha 23 de marzo de 2020, se contrata el servicio de redacción del proyecto técnico para ejecutar las unidades de obra necesarias para la ejecución de la urbanización exterior de la parcela de la piscina, con la unión de las calles e instalaciones anexas.

C/ Las Macetas, s/n. - Los Majuelos
Pabellón de Deportes de Tenerife “Santiago Martín”, 3ª Planta
38108. La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	vWF/Cgiuacc9wpCAf/ssg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepción María Rivero Rodríguez - Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes	Firmado	22/04/2022 12:39:16
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vWF/Cgiuacc9wpCAf/ssg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

LA0001742s22N0000335

CSV

GEISER-9f36-6087-4fbb-4f74-a46a-67f6-8dfd-ab60

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/04/2022 08:23:39 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





En virtud de fomentar y coordinar la práctica del deporte municipal con la puesta en marcha de las instalaciones de la "Piscina Tipo 2, Piscina Básica Polivalente", es por lo que el Ayuntamiento de La Guancha, solicita a este Cabildo Insular de Tenerife la cooperación económica necesaria para llevar a cabo las obras de urbanización descritas, dado que aquella Entidad carece de los medios económicos suficientes para hacer frente a la totalidad de la inversión.

En el año 2021, si bien en el presupuesto de Deportes había crédito consignado para la actuación "Urbanización exterior piscina La Guancha", se acordó ejecutar dicha obra por el Área de Cooperación Municipal, toda vez que no se trataba de una actuación con contenido deportivo. Tal es así que en escrito de fecha 13 de julio de 2021, suscrito por esta Consejera Insular y el Consejero Insular de Cooperación Municipal y dirigido al Servicio de Presupuesto y Gasto Público, se acordó que dicha actuación se ejecutase desde el Área de Cooperación Municipal, toda vez que no tenía cabida en ninguno de los Programas del Área de Deportes.

A la vista de lo anterior, se solicitó por ambos Consejeros a esa Dirección Insular de Hacienda la tramitación de una modificación presupuestaria en el sentido expuesto, esto es, Baja del crédito para 2021 del Área de Deportes y Alta de dicho crédito para el Área de Cooperación. Dicha modificación presupuestaria se aprobó en Consejo de Gobierno de fecha 10 de agosto de 2021.

En relación con el "Borrador de Presupuestos para 2022" aparecía consignado crédito para la actuación "(Incremento) RED PROY URBANIZACIÓN CALLE" (t.m. de La Guancha), por un importe de 95.000,00 €, Programa 4592 "Otras Infraestructuras", Capítulo 7-Transferencias de Capital, por lo que desde este Área se entendía que la actuación contemplada, correspondería al Área de Cooperación Municipal.

Es por ello que, ante esta situación, derivada de controversias competenciales, ya resueltas, desde esta Consejería se propone adoptar medidas como la inclusión de una subvención nominativa, a favor del Ayuntamiento de La Guancha, para la adecuación de la parcela, considerada la más importante de la piscina, por ubicarse el acceso principal a la misma.

En el Anexo II "Subvenciones nominativas y cuotas de participación" de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2022, no figura la subvención nominativa del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes denominada "Adecuación Parcela Piscina La Guancha", favor del Ayuntamiento de La Guancha, por importe de 758.540,13 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 22.1021.3425.76240.

A tal fin y, en relación con el reseñado gasto, entre otros, con fecha 6 de abril de 2022, se remite solicitud al Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público, para la tramitación de suplementos de aplicaciones del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes, con cargo a economías o subsidiariamente al préstamo suscrito por este Cabildo Insular.

Código Seguro De Verificación	vWF/Cgiuacc9wpCAf/ssg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepción María Rivero Rodríguez - Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes	Firmado	22/04/2022 12:39:16
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vWF/Cgiuacc9wpCAf/ssg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

LA0001742s22N0000335

CSV

GEISER-9f36-6087-4fbb-4f74-a46a-67f6-8dfd-ab60

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/04/2022 08:23:39 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-9f36-6087-4fbb-4f74-a46a-67f6-8dfd-ab60



Por todo lo anterior, se **SOLICITA**, la modificación del Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, en orden a incluir una subvención nominativa de aportación de capital, a favor del Ayuntamiento de La Guancha, con el siguiente desglose:

AÑO	ORG.	FUNC.	ECA.	OBJETO	IMPORTE
2022	1021	3425	76240	Adecuación parcela Piscina La Guancha	758.540,13 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de Verificación : GEISER-9f36-6087-4fbb-4f74-a46a-67f6-8dfd-ab60 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Código Seguro De Verificación	vWF/Cgiuacc9wpCAf/ssg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepción María Rivero Rodríguez - Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes	Firmado	22/04/2022 12:39:16
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vWF/Cgiuacc9wpCAf/ssg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

LA0001742s22N0000335

CSV

GEISER-9f36-6087-4fbb-4f74-a46a-67f6-8dfd-ab60

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/04/2022 08:23:39 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-9f36-6087-4fbb-4f74-a46a-67f6-8dfd-ab60